

RESOLUCIÓN 3193/2019, de 19 de septiembre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se nombra la Comisión Calificadora de la fase de prácticas correspondiente a los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobados por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprobaron los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Por Resolución 2631/2018, de 22 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se regula la fase de prácticas correspondiente a los citados procedimientos selectivos de ingreso.

En dicha Resolución se procede, de conformidad con las bases de la convocatoria del procedimiento selectivo, a regular el desarrollo de la fase de prácticas y a determinar la composición de la Comisión Calificadora que ha de valorarlas.

Por otro lado, en las Bases que regulan la fase de prácticas de la citada Resolución se establece que, en el caso de que concurriesen en el personal funcionario en prácticas causas excepcionales que le impidan tanto finalizar la fase de prácticas a lo largo del curso 2018/2019 como realizarlas en su integridad en el curso

2018/2019, la Comisión Calificadora única podrá proponer que las realice el curso escolar siguiente y, en su caso, decidir que el tiempo efectivamente realizado como periodo en prácticas durante el curso 2018/2019 le sea computado en el curso siguiente.

Vista la propuesta realizada por el Servicio de Inspección Educativa, se propone el nombramiento de los miembros que van a formar parte de la Comisión Calificadora de la fase de prácticas correspondiente a los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobados por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, durante el curso 2019/2020.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 35/2019, de 2 de septiembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Nombrar a los miembros que van a formar parte de la Comisión calificadora de la fase de practicas correspondiente a los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobados por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del

Departamento de Educación, durante el curso 2019/2020, cuya composición es la siguiente:

- Presidenta: Doña Ana Martínez Mongay, Inspectora delegada por el Director del Servicio de Inspección Educativa.

- Vocal 1º: Don Rodrigo Jiménez Jiménez, Inspector de Educación.

- Vocal 2º: Doña Aintzane Perea Beláustegui, Directora del IESO "Iñaki Ochoa de Olza" de Pamplona.

- Vocal 3º: Don Luis Manuel Orús Marca, Director del CISER - "Centro Integrado Superior de Energías Renovables" de Imárcoain.

- Vocal-Secretario: Don Juan Antonio Sola Ibarra, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Personal del Servicio de Recursos Humanos.

2º. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

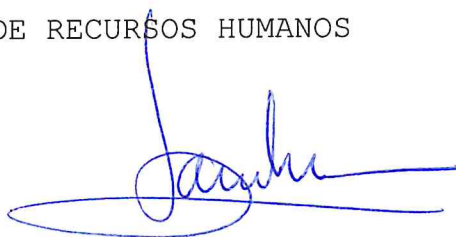
3º. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo con fecha 20 de septiembre de 2019.

4º. Trasladar la presente Resolución a Secretaría General Técnica, a la Sección de Convocatorias del Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Inspección Educativa, a

la Sección de Gestión Jurídico Administrativa y a los interesados, a los efectos oportunos.

Pamplona, diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier', with a large, stylized flourish underneath.

Javier Lacarra Albizu